



COMPROBANTE DE EGRESO: 1507

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF

NIT: 844004576

TESORERIA			Fecha: 15/04/2026	Estado: Activo
Tipo de Comprobante: 7 - COMPROBANTE DE EGRESO				
Acreedor: 33480630 - VEGA TOBAR EDDY JOHANA				
VIGENCIA	NÚMERO	BENEFICIARIO	BANCO	VALOR
2026	1432	33480630 - VEGA TOBAR EDDY JOHANA	505801233 - OCCIDENTE RECAUDO	2.233.440,00
TOTAL EGRESOS				2.233.440,00

ORDENES DE PAGO				
VIGENCIA	NUMERO	CONCEPTO	VALORES	
2026	1432	OPS 178 DE 2026. SEGUNDO PAGO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 AL 31 DE MARZO DE 2026: PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA PARA LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE COBRO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	BRUTO	2.256.000,00
			DESCUENTOS	-22.560,00
			NETO	2.233.440,00
			NOTA	0,00
			SALDO X PAGAR	0,00

PRESUPUESTO				ORDEN PAGO		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	ÁREA	PROY.	VIG.	NRO.	VALOR
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	990	85940	2026	1432	2.256.000,00
TOTAL						2.256.000,00

CONTABILIDAD						
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NIT	DESCRIPCIÓN	CECO	DÉBITO	CRÉDITO
11100601002	BANCO OCCIDENTE AHORROS	505801233	OCCIDENTE RECAUDO		0,00	2.233.440,00
24010102002	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALES	33480630	VEGA TOBAR EDDY JOHANA	12203	2.233.440,00	0,00
TOTALES					2.233.440,00	2.233.440,00

Elaborado por:	Tesorero:	Recibí:
DORIS TATIANA PÉREZ PACHECO		
		NIT o Cédula:

WWW.BANCOCODECCIDENTE.COM.CO



ORDEN DE PAGO: 1432

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF NIT 844004576

Fecha de Registro de Cxp: 14 de Abril de 2026

Mov: 1 CAUSACION

Documento: OPS 178

Nro. RP: 498

Año: 2026

Fecha Doc. Ppto.: 30/01/2026

Acreedor: 33480630 - VEGA TOBAR EDDY JOHANA

Cuenta Pasivo: 24010102002

Concepto: OPS 178 DE 2026. SEGUNDO PAGO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 AL 31 DE MARZO DE 2026: PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA PARA LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE COBRO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. - DI - P04 HONORARIOS PERSONA NATURAL 10% MISIONAL

Saldo: 2.233.440,00

Consignar en la cuenta Ahorros Nro.: 24136930138 del Banco: BANCO BCSC SA

Facturas

Número	Fecha	Radicación	Vencimiento	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Neto
P2_OPS178-2026	9/04/2026	9/04/2026	30/04/2026	2.256.000,00	22.560,00	2.233.440,00
Totales				2.256.000,00	22.560,00	2.233.440,00

Descuentos

Concepto	Base Retención	% Retención	Valor Retención
VIY - RETEICA M.PIO YOPAL - MISIONAL	2.256.000,00	10,00	22.560,00
Total			22.560,00

Contabilidad

Tipo Comprobante 12 CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR

Número: 191

Fecha Contable: 14/04/2026

Cuenta Contable	Descripción	NIT	Centro Costos	Débito	Crédito
75420701004	SERVICIOS TECNICOS OPERACION	33480630	32303	225.600,00	0,00
75420701004	SERVICIOS TECNICOS OPERACION	33480630	12203	2.030.400,00	0,00
24362701002	RETEICA SERVICIOS - YOPAL - MISIONALES	33480630	12203	0,00	22.560,00
24010102002	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALES	33480630	12203	0,00	2.233.440,00
Totales				2.256.000,00	2.256.000,00

Presupuesto

Cuenta Ppto.	Descripción	Área	Centro Costo	Reserva	Valor Causado	Saldo
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	990		13.536.000,00	2.256.000,00	9.174.400,00
Totales				13.536.000,00	2.256.000,00	9.174.400,00

Revisó

Revisó Causación

Aprobó

Autorizó

Lider de Cuentas

Director de Contabilidad

Director Tesorería

General General

Elaboró: ENERCAILALFONSO

**EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP****NIT. 844004576-0****CARRERA 19 N. 6 100**

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DR 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 / Resolución # 0042 Mayo 05 de 2020, Art. 55
Autorización Numeración DIAN del 0001 al 5000

Ciudad y Fecha YOPAL, 14 de Abril de 2026		Número	DSNO-5069
PROVEEDOR		NIT	
VEGA TOBAR EDDY JOHANA		33.480.630	
Dirección	Teléfono	Ciudad	
CR 31 31 B 08	3203194859	YOPAL	
Información de Orden de Pago	Vigencia	2026	Nro. Orden 1432 /

DETALLE		VALOR TOTAL
OPS 178 DE 2026. SEGUNDO PAGO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 AL 31 DE MARZO DE 2026: PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA PARA LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE COBRO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.		2.256.000,00
OBSERVACIONES		
Elaboró	Firma y/o Sello Proveedor	
ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA	C.C o NIT	

**LA DIRECTORA DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE
S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR****CERTIFICA:**

Que **EDDY JOHANA VEGA TOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía **No.33.480.630** de **Yopal** y **NIT.33480630-9** ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **segundo pago** de la Orden de Prestación de Servicios **OPS 178** de fecha 03 de febrero de 2026, Proceso GC-052-2026 Cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA PARA LAS ACTIVIDADES DE GESTION DE COBRO DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P", celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA) ✓
- Pago de estampilla pro-Unitropico(APLICA) ✓
- Pago de estampilla pro-Adulto mayor(N/A)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (N/A)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA) ✓
- Garantías establecidas en la cláusula (N/A) debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
N/A	N/A	N/A

VALOR OPS INICIAL	\$ 13.536.000 ✓
VALOR ADICIONADO	\$ N/A
PLAZO INICIAL	Seis (6) Meses ✓
PLAZO ADICIONADO	N/A

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	
	OTRO / MENSUAL	X

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	288 ✓	\$ 13.536.000	498 ✓	\$ 13.536.000	2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
OPS ADICIONAL						
VIGENCIA FUTURA						

N° PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
4645135063 ✓	Febrero 2026 ✓	\$ 204.300 ✓	\$ 261.500 ✓	\$ 8.600 ✓



CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
ENERGIA ✓	COMERCIALIZACION_ENERGIA	✓(12203) Facturación y Recaudo energía	90% ✓	YOPAL	\$ 2.030.400 ✓
GAS ✓	COMERCIALIZACION_GND	✓(32303) Facturación y Recaudo GND	10% ✓	YOPAL	\$225.600 ✓
TOTAL				100%	\$ 2.256.000 //

VALOR: El valor total de la presente orden para efecto legales y fiscales en la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL M/CTE. **(13.536.000)✓**

FORMA DE PAGO: Los que se pagarán mediante pagos parciales con corte al 30 de cada mes, previa Entrega de informe de actividades, Pagos Seguridad Social, (salud Pensión y ARL), Certificación de pago que acredite cumplimiento de actividades expedida por el supervisor; para el primer pago, deberá aportar liquidación de las estampillas a que haya lugar expedida por la Secretaría de Hacienda del Departamento y para el pago final previa suscripción del Acta de Terminación, evaluación del contratista por parte del supervisor, Entrega del informe final de actividades, Pagos Seguridad Social, (salud Pensión y ARL) Certificación de pago expedida por el supervisor, encuesta de satisfacción a proveedores, paz y salvo . Parágrafo: el valor de los honorarios mensuales corresponde a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$2.256.000). ✓

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2026. ✓

VALOR PARA PAGAR: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$ 2.256.000) ✓

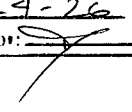
CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Ahorros del Banco Caja Social No. 24136930138

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo con el tipo de actividades realizadas.

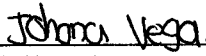
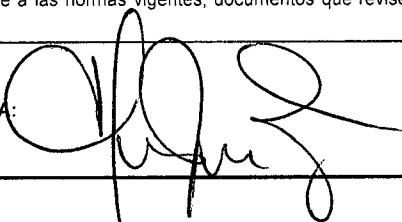
La presente se expide a los nueve (09) días del mes de abril de 2026


Nombre: Clara Isabel Jara Pérez
DIRECTORA DE RECAUDO Y CARTERA
SUPERVISOR

ENERCA S.A.E.S.P. CUENTAS	
Número de Orden: 295	
Fecha: 9-4-26	Hora: 11:20
Fdo por: 	



INFORME DE ACTIVIDADES N. 2		ORDEN DE	
PERIODO DE PAGO	Del 01 al 31 de marzo 2026		PRESTACION DE SERVICIOS No.178 DE 2026
CDP N° 288	RP N° 498		
CONTRATISTA	EDDY JOHANA VEGA TOBAR		
SUPERVISOR	CLARA ISABEL JARA PÉREZ		
DEPENDENCIA	RECAUDO Y CARTERA		
Número de contrato	178 DE 2026		
Nombre del contratista	EDDY JOHANA VEGA TOBAR		
NIT o Cédula de ciudadanía	33.480.630		
Dirección	CRA 31 # 31 B 08	Correo Electrónico Personal	eivega1809@gmail.com
Clase y número de cuenta	Cuenta de: Ahorros	N°: 24136930138	Banco: CAJA SOCIAL
Fecha de Suscripción	30 de Enero 2026		
Fecha de Legalización	02 de febrero 2026		
Fecha de iniciación	03 de febrero 2026		
Fecha prevista de terminación	02 de agosto 2026		
Fecha de terminación	02 de agosto 2026		
Plazo	6 MESES		
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA PARA LAS ACTIVIDADES DE GESTION DE COBRO DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P.		
Valor	\$ 13.536.000		
Adiciones	N/A		
Suspensiones	N/A		
Avance del contrato	Financiero %	32,22%	
	Tiempo de ejecución	1 mes Veintiocho días (58)	
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial del contrato	\$ 13.536.000	
	Adiciones	N/A	
	Valor total del contrato	\$ 13.536.000	
	Anticipo	N/A	
	1er pago	\$ 2.105.600	
	2do pago	\$ 2.256.000	
	3do pago		
	4o pago		
	5o pago		
	6o pago		
	7o pago		
		Inversión básica realizada	\$ 4.361.600
	Inversión por ejecutar	\$ 9.174.400	
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	Valor antes de IVA	N/A	
	IVA	N/A	
	Legaliza anticipo	N/A	
	Valor a pagar	\$ 2.256.000	
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	GARANTIAS	POLIZA N°: N/A	
	NOMBRE ASEGURADORA	N/A	
	VIGENCIA DEL: N/A	HASTA: N/A	
PAGO APOORTE DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA:	4645135063	
	VALOR PAGO DE SALUD	\$	204.300
	VALOR PAGO DE PENSIÓN	\$	261.500
	VALOR PAGO DE ARL	\$	8.600
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD			
1. Realizar y ejecutar Cronograma de Gestión de Cobro Persuasivo al Director del Proceso, derivado del análisis realizado a las cuentas asignadas, realizando consultas de las cuentas y usuarios en SIEC revisando aspectos como Pagos, Consumos, Valores Facturados, Observaciones de Facturación, Acuerdos de Pagos, Pagos Parciales y Compromisos de pago, Revisiones, entre otros, y realizando consulta de datos en Bases de Datos (SIEC-SISMAC-ODOO-VUR-RUES-TYBA-ADRESS-REGISTRADURIA) entre otras.			
Se realizaron 163 gestiones persuasivas, de una cartera de \$ 2.766.056.988 millones de los cuales se recupero \$ 72.059.192 saldo pendiente por recuperar 2.693.997.796, se hizo 5 pagos parciales, 2 financiación, 12 cobros pre-jurídicos, se actualizo datos a un total 14 usuarios.			

INFORME DE ACTIVIDADES N. 2		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	Del 01 al 31 de marzo 2026	PRESTACION DE SERVICIOS No.178 DE 2026
CDP N° 288	RP N° 498	
CONTRATISTA	EDDY JOHANA VEGA TOBAR	
SUPERVISOR	CLARA ISABEL JARA PÉREZ	
DEPENDENCIA	RECAUDO Y CARTERA	
2. Realizar la gestión de cobro persuasiva por medio de llamadas telefónicas, visitas de campo, envío de mensajes de texto, correo electrónico y de WhatsApp, envío de pre jurídicos, realizando el cargue en el sistema de información comercial de toda la gestión ejecutada, realizando seguimiento a las mismas y reportando las novedades que evidencien en la gestión realizada. En marzo se realizaron 163 gestiones persuasivas de las cuales fueron mensaje de texto, llamadas, mensaje whatsapp, cada gestion quedo tipificada y grabada en SIEC.		
3. Brindar a los usuarios las facilidades de pago como los pagos parciales, acuerdos de pago y descuento de intereses, al igual que realizarlas en el sistema. En el mes de marzo se realizaron 5 pagos parciales		
4. Redireccionar cuentas para la recuperación de cartera para las etapas de cobro jurídico, por suspensión y castigo de cartera, que hayan tenido previamente gestión de cobro persuasivo, con los documentos que soportan la obligación por medio de correo electronico y dejando la observacion en el sistema comercial. En el mes de marzo se realizaron 12 cobros pre-juridicos.		
5. Realizar Seguimiento a las Cuentas Gestionadas y Reporte de las novedades que evidencien en la gestión realizada. Se ha hecho seguimiento a 28 cuentas, a las cuales se hecho saber el valor de la deuda las opciones de pago y se ha enviado la factura por WhatsApp		
6. Apoyar la atención a usuarios y/o asistir a las jornadas comerciales que convoque Enerca de requerirse. El día 09-02-2026 se asistio a una capacitación para conocer mas las aplicaciones y herramientas de trabajo, asimismo el día 17-02-26 se asistio a una capacitación de como utilizar las plataformas de la empresa Enerca como VUR, Geolocalización por coordenadas y demás.		
7. Consolidar las estadísticas de la gestión de cobro realizado de acuerdo al cronograma y la recuperación de cartera versus el análisis periódico de ejecución. Se realizaron 172 gestiones persuasivas, de una cartera de \$ 4.045.870.490 millones de los cuales se recupero \$ 21.710.606 saldo pendiente por recuperar 4.024.159.884		
8. Actualizar información en el SIEC relacionada con información básica derivada de procesos asociados al de cobro y recuperación de cartera. Se actualizo 14 cuentas de numeros telefonicos y correos.		
9. Apoyar en trámite de respuestas a PQR'S, proyección de oficios, memorandos, actas y de más documentos, asociadas al proceso de Recaudo y Cartera Durante el periodo reportado no se realizaron actividades relacionadas con el trámite de respuestas a PQR's ni la proyección de oficios, memorandos, actas u otros documentos asociados al proceso de Recaudo y Cartera.		
10. Apoyar en la consolidación de información para informes del área y/o que requiera la supervisión, tales como Plan de Acción, Planes de Mejoramiento, Informes y demás asociados al proceso de Recaudo y Cartera. Esta en desarrollo generar cobro por suspensión y reconexión en el area rural y urbana		
11. Apoyar con la creación, el avance y retroalimentación de los requerimientos realizados en el aplicativo GLPI. Es este mes realice 1 GLPI.		
12. Apoyar en la actualización de los procedimientos, instructivos, guías, formatos y demás documentos del SIG, asociados a la mejora continua del proceso de Recaudo y Cartera. Hasta el momento no se ha apoyado con procedimientos para actualizar guías, instructivos, y formatos		
Anexos: 1. Planilla de pago y Recibo de consignación correspondiente a salud, pensión y ARL del mes febrero de 2026, en un (1) folio.		
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	NOMBRE: EDDY JOHANA VEGA TOBAR	FIRMA: 
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL, conforme a las normas vigentes, documentos que revisé y por lo tanto autorizo el pago.	
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR	NOMBRE: CLARA ISABEL JARA PÉREZ DIRECTORA DE RECAUDO SUPERVISORA	FIRMA: 

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

TOTAL PAGADO:

\$ 474.400